ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-002
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	2
	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO	**FECHA**	4/03/2025

ACTA DE REINICIO No 6

CONTRATO ☑	CONVENIO ☐	O.T. ☐	
FECHA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	10 de junio de 2026	**ICCU No**	**1246-2023**
CONTRATISTA EJECUTOR	CONSORCIO CBU SABANA		

OBJETO

LA "CONSTRUCCIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SABANA CENTRO Y SABANA OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL REINICIO ANTICIPADO

La suspensión No. 4 fue autorizada con el fin de que el consorcio cesionario adelantara ante la DIAN la obtención y actualización del NIT, requisito necesario para la continuidad de la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta que dicho trámite fue culminado satisfactoriamente antes del plazo previsto y que el CONSORCIO CICLO SABANA cuenta actualmente con el NIT y los requisitos necesarios para asumir la ejecución del contrato, se consideran superados los hechos que dieron origen a la suspensión.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hace procedente el reinicio anticipado del contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Observaciones

FECHA DE INICIACIÓN:	21 de diciembre de 2023									
PLAZO:	27 MESES	DIAS	☐				MESES	☑		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de marzo de 2026									
SUSPENSIÓN No. 1	11 de Octubre 2024 ☐								☐	
REINICIO No. 1	08 de Noviembre del 2024									
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA SUSPENSIÓN No. 1	17 de abril de 2026									
SUSPENSIÓN No. 2	16 de abril de 2026									
TIEMPO DE SUSPENSION No. 2	18	DIAS	☑							
FECHA DE REINICIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No2	4 de mayo del 2026									
SUSPENSIÓN No. 3	4 de mayo del 2026									
TIEMPO DE SUSPENSION No. 3	15	DIAS	☑				MESES	☐		
FECHA DE REINICIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No2	19 de mayo de 2026									
TIEMPO DE AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN No. 3	7	DIAS	☑				MESES	☐		
FECHA DE REINICIACIÓN No 3	26 de mayo de 2026							☐		
TIEMPO DE AMPLIACIÓN No 2 A LA SUSPENSIÓN No. 3	10	DIAS	☑				MESES	☐		
FECHA DE REINICIACIÓN No 4	05 de junio de 2026									
FECHA DE TERMINACIÓN A LA AMPLIACIÓN No 3 A LA SUSPENSIÓN No. 3	06 de junio de 2026									
REINICIO No 5 ANTICIPADO UNA VEZ SUPERADOS LOS HECHOS DE LA SUSPENSIÓN No. 3	3 de junio del 2026									
FECHA DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO AL REINICIO No 5	4 de junio del 2026									
SUSPENSION No 4 DEL CESIONANTE	3 de junio del 2026									
TIEMPO DE SUSPENSION No. 4	15	DIAS	☑							
FECHA DEL REINICIO No 6	18 de junio del 2026									
REINICIO ANTICIPADO N o6	10 de junio del 2026									
NUEVA FECHA DE TERMIACIÓN DEL CONTRATO	11 de junio del 2026									

NOTAS:

1, El Ejecutor se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas.La presente suspensión (y/o prórroga) que se autoriza no genera reconocimiento alguno por parte del ICCU.

2. La presente suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.

3. En el evento en que se reanude el contrato de obra antes de la fecha prevista, se debe elaborar acta de reinicio con la fecha de la reiniciación.

4. La aprobación de la presente se realiza a través del portal electrónico SECOP II